

Suspensiones laborales: darán una conferencia informativa

Suspensiones por fuerza mayor ante el COVID-19



Dr. Raúl A. Oyola

Suspensiones antes y después del DNU 329/2020. Casos prácticos. Art 223 bis LCT, legitimados y modos de implementación, procedimiento preventivo de crisis de empresa. Implicancias del acuerdo CGT/UIA y Resolución N° 397/2020 MTEYSS.

**Jueves 14/05
19hs.**

(Acceso gratuito)



Google Meet

meet.google.com/ijc-uwtw-met



Hoy a las 19 tendrá lugar una charla vía online del doctor Raúl Oyola, en la que se darán a conocer los alcances en las suspensiones laborales de fuerza mayor vigentes ante la presencia del Covid-19, como así también de las suspensiones acordadas. En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, el abogado se refirió al tema.

En la conferencia, el doctor Oyola se referirá a artículos legales, decretos y resoluciones

que han causado incertidumbre en contadores y otros profesionales vinculados a empresas –especialmente las más pequeñas– a la hora de saber cómo proceder ante esas figuras. “El Colegio de Abogados, a través del Instituto de Derecho Laboral, la Universidad de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo, decidió hacer un ciclo de charlas para que podamos debatir toda esta normativa y cómo implementarla. Se empleará una modalidad más bien práctica, para que se pueda interactuar entre quienes participen conmigo”, dijo.

La charla es libre y gratuita, pudiendo participar todo aquel que esté interesado, aunque por supuesto puede generar interés especialmente en contadores, abogados o estudiantes de esas carreras, como así también personal de áreas de Recursos Humanos que diariamente tiene contacto con los trabajadores.

Los interesados podrán participar a través de la plataforma Google Meet, que permite llevar a cabo conferencias por mayor cantidad de tiempo y sin cortes. Se podrá acceder mediante un link que está publicado en las páginas web de las entidades organizadoras.